



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA A QUE EN LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN DE LA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD DE LUIS ALONSO GARCÍA CORRALES, CANDIDATO A REGIDOR DE CULIACÁN, SINALOA, Y A SU ACOMPAÑANTE JUAN FRANCISCO CERÓN BELTRÁN, UTILICE TODOS LOS RECURSOS DE INTELIGENCIA, TECNOLOGÍA Y HUMANOS PARA DAR CON SU PARADERO Y PONGA A DISPOSICIÓN A QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.

Quienes suscriben, senadoras y senadores **Mario Zamora Gastélum, Claudia Edith Anaya Mota, Nancy De la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Cecilia Sánchez García, y senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional** de la República integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del pleno, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA A QUE EN LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN DE LA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD DE LUIS ALONSO GARCÍA CORRALES, CANDIDATO A REGIDOR DE CULIACÁN, SINALOA, Y A SU ACOMPAÑANTE JUAN FRANCISCO CERÓN BELTRÁN, UTILICE TODOS LOS RECURSOS DE INTELIGENCIA, TECNOLOGÍA Y HUMANOS PARA DAR CON SU PARADERO Y PONGA A DISPOSICIÓN A QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El proceso electoral está llamado a ser el más importante que ha tenido el país en su vida democrática; los mexicanos saldrán a elegir a quienes serán sus autoridades y se elegirá desde la Presidencia de la República, renovación del Poder Legislativo; elección de nueve gobernaturas; diputaciones locales, presidencias municipales, sindicaturas y regidores, un aproximado de 20,000 cargos de elección popular.

Sin duda, es un gran reto para las autoridades democráticas del país y sin duda pondrá a prueba a nuestras instituciones democráticas y las del estado para garantizar la participación ciudadana.

Sin duda, todo proceso tiene sus complicaciones y hay siempre elementos por mejorar; sin embargo, uno de los principales problemas que está enfrentando nuestra democracia es el clima de inseguridad que se tiene y en donde tanto los



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



votantes como votados no se sienten con la seguridad de poder ejercer su derecho y conlleva a un clima de incertidumbre sobre quienes serán sus gobernantes.

Lamentablemente, nuestro país desde el proceso electoral de 2021 se ha marcado una clara tendencia en el actuar de actores que no participaban en estos procesos a una participación activa en la vida democrática y diaria del pueblo mexicano. En lo que va de este proceso electoral 2024, se han marcado muchos hechos que ponen en riesgo estos próximos comicios.

Al respecto Volker Türk, alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos llamó a salvaguardar las elecciones mexicanas de la violencia. *“En México, varios procesos electorales coincidirán en junio, lo que resultará en la elección prevista de más de 20,000 funcionarios públicos, incluido el presidente, todos los miembros del parlamento federal y una amplia gama de representantes y autoridades estatales y locales”*¹.

*“Este inmenso ejercicio de los derechos políticos y civiles debe salvaguardarse contra la violencia”*²,

Además Volker Türk señaló que, “en la República mexicana, junto con Ecuador, Haití y Honduras, la prevalencia del crimen organizado y la violencia de pandillas y otras organizaciones criminales tiene grave impacto en la vida y los derechos de millones de personas”³.

Por otro lado; según el reporte de Integralia Consultores emitido en el pasado mes de febrero, presenta cifras reveladoras que nos indican que tipo de elección pinta para este proceso electoral de 2024; dentro de los principales hallazgos tenemos los siguientes:

“Víctimas totales a nivel nacional

- De septiembre de 2023 a la fecha contabilizamos 182 incidentes de violencia política, asociados a 238 víctimas. Lo anterior significa un promedio de 1.3 víctimas al día.
- Funcionarios o ex funcionarios recibieron 34% de los ataques, políticos o ex políticos 27.7% y aspirantes 18.5%. El resto de las agresiones se distribuyó entre familiares y víctimas colaterales.
- Los asesinatos representan 48.3% de las agresiones totales y los atentados 21.8%. La violencia letal es más frecuente porque es el mecanismo más eficaz de intervención del crimen en las elecciones.

¹ Comentario del alto comisionado durante el 55 período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.

² <https://www.economista.com.mx/politica/Alerta-a-la-ONU-violencia-politica-en-proceso-electoral-20240305-0013.html>

³ Idem



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



- Guerrero, Michoacán y Chiapas son las entidades que registran mayor cantidad de víctimas. En estos estados se registran conflictos violentos entre diversos grupos criminales en más de una región.

Agresiones contra aspirantes o candidatos y candidatas

- De septiembre de 2023 a la fecha contabilizamos 44 agresiones contra aspirantes o candidatos a cargos de elección popular. Al menos, hay un aspirante agredido cada 4 días.
- Morena es el partido más afectado pues concentra 31.8% de los ataques. Los aspirantes del oficialismo son de mayor interés para los grupos criminales pues su cercanía con el poder puede favorecer o perjudicar sus intereses.
- Los aspirantes a cargos municipales son los más afectados pues recibieron 54.5% de las agresiones. Los municipios son los blancos prioritarios del crimen organizado pues representan acceso directo al control de las economías locales⁴.

Como podemos apreciar en estos hallazgos, al tener el mayor reto democrático para el país, el tema de la inseguridad para los candidatos es uno de los principales problemas que debemos atender desde este Senado de la República, es necesario que contribuyamos alzando la voz y lejos de los colores partidistas, hay elementos que nos cohesionan en un mismo objetivo, el desarrollo de nuestro país.

Al respecto, traigo a esta soberanía el caso del compañero Luis Alonso García Corrales, el candidato a regidor por el Partido Sinaloense, además de ser el Secretario de Organización de dicho partido e integrante de la Coalición Fuerza y Corazón por Sinaloa y de su acompañante Juan Francisco Cerón Beltrán; quienes se encuentran desaparecido desde la mañana del sábado 13 de abril, alertado este suceso principalmente por los dirigentes estatales de los países integrantes de dicha Coalición y autoridades locales.

Cuenta de X del candidato a Dip. Plurinominal Héctor Melesio Cuen (@melesiocuen): *“Sinaloenses, desde hoy por la mañana no hemos tenido contacto con nuestro compañero y amigo Luis Alonso García Corrales. Su familiares han interpuesto la denuncia ante las autoridades. Les agradeceremos cualquier información que tengan de su paradero. Exigimos que lo regresen sano y salvo. Es una persona de bien, honesto y trabajador que no merece, como ningún sinaloense lo merece, ser privado de su libertad. Autoridades de Sinaloa: Exigimos que Luis*

⁴ <https://integralia.com.mx/web/wp-content/uploads/2024/03/Actualizacion-mensual-del-reporte-de-violencia-politica-de-Integralia.pptx.pdf>



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



regrese sano y a salvo Es mucho el dolor y la sosobra de esta situación. Cualquier información se agradece. muchas gracias”⁵

Cuenta de X del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Sinaloa (@CDEPRISinaloa), *“En el PRI Sinaloa, expresamos nuestra solidaridad y compartimos la preocupación por la desaparición de Luis Alonso García Corrales, secretario de Organización del @PasSinaloa y Juan Francisco Cerón Beltrán.”⁶*

Cuenta de X del Gobernador del Estado de Sinaloa Dr. Rubén Rocha Moya (@rochamoya_): *“Les informo que hace unos minutos, me llamó por teléfono el maestro Héctor Cuén (@melesiocuen), para enterarme de que desde la mañana de hoy sábado 13 de Abril, se encuentra sin poderse localizar por ninguna parte, a Luis Alonso García Corrales, candidato a regidor de Culiacán por el Partido Sinaloense (@pas_mx), quien se hacía acompañar de Juan Francisco Ceron Beltrán. Dado que no se han podido contactar ni ubicar, se teme que hayan sido privados ilegalmente de su libertad. Ante este hecho, en mi carácter de Gobernador del estado, solicito muy atentamente a la @FiscalíaSinaloa, a la @FGRMexico, a @SEDENAmx y a la @GN_MEXICO_, y le instruyo al Secretario de Seguridad Pública del Estado (@sspsinaloa1), implementen un operativo de búsqueda a fin de dar con el paradero de dichas personas lo más pronto posible. Estaré atento de los resultados de este operativo”⁷.*

Al respecto, lo declarado por la dirigencia del Partido Sinaloense se presentó lo siguiente:

“De acuerdo con el Partido Sinaloense, Luis Alfonso García Corrales y Juan Francisco Cerón Beltrán, presuntamente fueron levantados por elementos de la Policía Estatal Preventiva, cuando circulaban por la avenida las Torres, muy cerca de la avenida Álvaro Obregón.

Comentó que tiene conocimiento, con base a datos aportados por personas que presenciaron los hechos que, a las ocho de la mañana, elementos de la Policía Estatal Preventiva que viajaban en una patrulla los detuvieron, sin que se conozcan las razones de los hechos, por lo que estableció que esta acción genera inquietud en medio de un proceso electoral.

En compañía de los dirigentes de los partidos del PRI, PAN y PRD informó que se comunicó con el gobernador, Rubén Rocha Moya para hacer de su conocimiento

⁵ <https://twitter.com/melesiocuen/status/1779302835873525771>

⁶ <https://twitter.com/CDEPRISinaloa/status/1779348471079702825>

⁷ https://twitter.com/rochamoya_/status/1779311581173878895



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



los hechos y solicitarle su intervención inmediata, dado que las campañas políticas locales inician el próximo lunes”⁸.

A raíz de estos hechos, se han desarrollado manifestaciones ciudadanos solicitando en primera instancia la localización de Luís Alfonso García Corrales y Juan Francisco Cerón Beltrán, sanos y salvos. Es lamentable que a horas del inicio del proceso local electoral en Sinaloa se presenten este tipo de hechos, los cuales además de poner en riesgo a los sinaloenses, genera un clima negro para quienes participarán este 2 de junio en el proceso electoral.

Si bien, actores como el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, la candidata Xóchilt Gálvez Ruíz se han manifestado al respecto, expresando la preocupación respecto de este hecho.

Por su parte la Candidata a la presidencia por la Coalición Fuerza y Corazón por México, se pronunció en su cuenta de X Twitter comentando *“Exijo a las autoridades de Sinaloa a que utilicen todas sus herramientas, inteligencia y tecnología para dar con el paradero de Luis García Corrales, candidato a regidor de Culiacán, y su acompañante, Juan Francisco Cerón Beltrán. Toda mi solidaridad con sus familiares y amigos en estos momentos tan difíciles y de tanta incertidumbre”⁹.*

Así mismo en su conferencia de prensa, el presidente de la república Andrés Manuel López Obrador se pronunció diciendo *“Tengo la información, el mismo Rubén Rocha lo acepta, lo puso en su red social y se está haciendo la investigación, pidió ayuda al gobierno federal, se está haciendo toda la investigación en este caso y lo vamos a estar informando”¹⁰.*

Si bien, se tiene la noción de que toda persona que es privada de la libertad es secuestrada, sin embargo, hay un elemento esencial a considerar para saber cuándo estamos en presencia de un secuestro o de una privación de la libertad personal. En ambos delitos el bien jurídico tutelado es la libertad. En el momento en el que la persona que priva de la libertad a otra lo haga pidiendo el hacer o el no hacer algo a cambio de dejar en libertad a la persona.

En el caso del compañero Luís Alfonso García Corrales, entendemos que su libertad implica en primera instancia garantizar su vida, así como sus derechos a participar en el proceso electoral al que fue inscrito y sobre todo la seguridad de él y sus seres queridos ante este clima de violencia que nos inunda en todo el país.

⁸ <https://www.eluniversal.com.mx/estados/secretario-de-organizacion-del-partido-sinaloense-y-su-acompanante-desaparecen-en-culiacan-sinaloa/>

⁹ <https://x.com/XochitlGalvez/status/1779886950977003860>

¹⁰ https://lineadirectaportal.com/sinaloa/amlo-federacion-ayudara-en-busqueda-de-candidato-a-regidor-luis-alonso-garcia-corrales-2024-04-15_1098996



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



Existe hoy falta de gobernanza en nuestro país, muestra de ello es la falta de una política pública eficiente y eficaz para la prevención del delito; los asesinatos de aspirantes y candidatos a cargos públicos, so nuna llamada de atención para el Estado mexicano de lo que podría quizás convertirse en un proceso electoral violento. Tanto el derecho a votar como ser votado son prerrogativas contempladas en nuestra Constitución y deben de ejercerse por las personas con plena libertad sin involucrar a la delincuencia ni a la corrupción, por lo que se deben garantizar dichos derechos.

Hasta el cierre de la elaboración de este punto de acuerdo, no se había encontrado a Luís Alfonso García Corrales y Juan Francisco Cerón Beltrán, no se tiene mucho sobre el avance en la investigación y familiares y amigos de las personas desaparecidas exigen su aparición con vida. Por lo que exhortamos a las autoridades locales y federales a coadyuvar en la investigación y dar con el paradero de estos compañeros.

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- El Senado de la República exhorta a la Fiscalía General del Estado de Sinaloa a que en la etapa de investigación de la privación ilegal de la libertad de Luis Alonso García Corrales, candidato a regidor de Culiacán, Sinaloa, y a su acompañante Juan Francisco Cerón Beltrán, utilice todos los recursos de inteligencia, tecnología y humanos para dar con su paradero y ponga a disposición a quien o quienes resulten responsables.

SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta a la Fiscalía General de la República a que coadyuve o atraiga la investigación sobre la privación ilegal de la libertad de Luis Alonso García Corrales, candidato a regidor de Culiacán, Sinaloa, y a su acompañante Juan Francisco Cerón Beltrán; así como, ponga a disposición a quien o quienes resulten responsables.

TERCERO.- El Senado de la República hace un llamado enérgico a la Secretarías de Gobernación, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, y a la Guardia Nacional, al Instituto Nacional Electoral y a las autoridades locales del estado de Sinaloa, para que garanticen la seguridad de las y los candidatos a cargos públicos durante el proceso electoral 2024; asimismo remita un informe sobre la solicitudes de protección de los candidatos, el estado que guardan, cuales fueron autorizadas y cuáles no, sus motivos, así como el tiempo de respuesta en cada una.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República a los 16 días de abril de
2024.



MARIO ZAMORA GASTÉLUM
SENADOR DE LA REPÚBLICA



SUSCRIBEN

SEN. MARIO ZAMORA GASTÉLUM

SEN. CLAUDIA EDITH ANAYA MOTA

SEN. NANCY DE LA SIERRA ARÁMBURO

SEN. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

SEN. CECILIA SÁNCHEZ GARCÍA